



DIPUTADOS

Definirán futuro de la PNT

El destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y los mecanismos de acceso a la información y protección de datos personales tras la extinción del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) comenzarán a ser definidos a partir del 10 de diciem-

bre, informó el diputado Ricardo Mejía Berdeja, presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

“Después del 10 de diciembre vamos a tener las primeras reuniones para empezar a trabajar (las leyes secundarias de transparencia)”. **Fernando Merino**